



De acuerdo con lo establecido en la Base Quinta de las que rigen el proceso para la selección del Segundo Periodo de Contratación cargo al Plan de Empleo Social en el Ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para la creación de empleo mediante la contratación de personas en riesgo de exclusión social, por Resolución de 25 de septiembre de 2018, al amparo del programa I número expediente PESI-210/17, mediante Decreto 131/2017 de 1 de agosto, publicada en el DOE NÚM 193 de 3 de octubre de 2018, expirado el plazo de presentación de instancias, se hace pública para general conocimiento **la lista DEFINITIVA DE:**

MONITOR/A SOCORRISTA (2 CONTRATOS)

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE		ADMITIDO	
FLORES	RODRIGUEZ	JOAQUIN		No parado l/d	33 puntos
GOMEZ	RAMOS	SERGIO		No parado l/d	33 puntos
HERREROS	RUBIA	SIMON		No parado l/d	25 puntos

Vistas y resueltas las reclamaciones por la Comisión, y a la vista de los resultados de calificación una vez aplicados los criterios de convocatoria, y según se recoge en la base 6ª, en ausencia de parados de larga duración, se podrá contratar a parados, siempre que reúnan el resto de requisitos, los miembros de la Comisión de Valoración proponen al Delegado de Recursos Humanos la contratación de:

**JOAQUIN FLORES RODRIGUEZ
SERGIO GOMEZ RAMOS.**

Una vez realizada la selección los aspirantes no contratados que cumplan los requisito, quedarán en lista de espera, por orden riguroso de puntuación, para cubrir posibles bajas y/o sustituciones o renunciadas de los titulares seleccionados, exclusivamente para este periodo de contratación y con cargo a la citada ayuda según establece la base séptima de la presente convocatoria.

Mérida a 25 de junio de 2019
La Secretaria del Tribunal

Fdo. DOLORES RODRÍGUEZ JIMÉNEZ